

ACTA No. 003**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA STEPUP-SOLUCIONES ACEVEDO & LLUMIQUINGA CIA. LTDA.**

En la parroquia Mansal Suárez, en la Avenida Ventomilla E9-26 y Leónidas Plaza, del cantón Oña, provincia de Pichincha, a los 10 días del mes Abril del año dos mil veinte, en la sala de sesiones de la Compañía, STEPUP-SOLUCIONES ACEVEDO & LLUMIQUINGA CIA. LTDA., siendo las 10:00 am se reúnen en Junta Ordinaria de socios de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

Preside la Junta la Sra. Lorena Paulina Llumiquinga Gualotuña y, actúa como Secretario el Ing. José Miguel Acevedo Muñoz

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de la Junta y se constata que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de socios de la Compañía, según el siguiente detalle:

Socio	Capital suscrito	Capital pagado	% participación
Ing. Acevedo Muñoz José Miguel	200.00	200.00	50%
Magister Llumiquinga Gualotuña Lorena Paulina	200.00	200.00	50%
Total	400.00	400.00	100%

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día y pone en consideración de los señores socios:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario, por el ejercicio 2019
3. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019

Una vez aprobado el orden del día por unanimidad y sin modificaciones, la Junta procede a tratar el primero punto



1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente

El Ing. José Miguel Acevedo Muñoz en calidad de Gerente de la Compañía, expone a la Junta la gestión realizada durante el tercer periodo de actividades de la empresa, luego de ser escuchado el informe, se somete a votación por parte de la Junta para su aprobación, el informe es aprobado por unanimidad y sin modificaciones.

2. Conocer y aprobar el Informe de Comisaria, por el ejercicio 2019

El comisaria principal de la empresa procede con la lectura a su informe anual, enfatizando que los registros contables revisados y analizados, presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y mediana entidades (NIIF Pymes) vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros, se presentan razonablemente, luego de ser escuchado el informe, se somete a votación por parte de la Junta para su aprobación, el informe es aprobado por unanimidad y sin modificaciones.

3. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019

Por secretaria se da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, en este tercer año de operaciones la empresa generó ingresos relacionados con su actividad principal, sin embargo, los mismos no fueron suficientes para cubrir los gastos generados, ocasionando una pérdida la misma que es producto de la situación económica por la cual atraviesa el país y el paro nacional. Respecto de la cuenta por pagar al Socio, la Junta aprueba cancelar de acuerdo a la liquidez, y señalan que la misma no genera intereses a pagar, se somete a votación por parte de la Junta para su aprobación, los Estados Financieros son aprobados por unanimidad y sin modificaciones.

Sin más asuntos que tratarse, la Presidenta de la Junta concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente, se reinstala la sesión, se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

Siendo las 12:00 pm, se da por terminado la sesión, firman para constancia los socios presentes, misma que es aprobada por la totalidad del capital social.

Magister Lluquiunga Guaniuña Lorena Paulina
SOCIO- PRESIDENTE

Ing. Acevedo Muñoz José Miguel
SOCIO- GERENTE GENERAL
SECRETARIO

